

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Viernes 13 de Julio de 1900

Núm. 257

La puerta del Puente

Entre los partes producidos hoy por la guardia municipal, figura uno que por su importancia merece que en él fijemos nuestra atención, llamando hacia el mismo la de nuestra autoridad local y Comisión de monumentos.

Nos referimos al en que se dice que se halla al parecer en estado ruinoso y amenaza peligro el arco de la Puerta del Puente, que por su mérito artístico merece ser admirada por cuantos extranjeros y españoles inteligentes visitan esta capital.

Dicha puerta, "llamada en la época de la conquista puerta de la Estátua ó Bid-Alcántara, reedificada en el reinado de Carlos III y construido su arco de preciosa labor almohadillada, que según afirman algunos diseñó el famoso Juan de Herrera y construyó el arquitecto Fernán Ruiz, de quien, según otras opiniones es el diseño de la misma," se encontraba ya hacia muchos años en mal estado, y para evitar su total ruina, el Municipio á excitación de la Prensa local y de la ya citada Comisión de Monumentos, acordó proceder á su restauración, formando al efecto un expediente en el que aparece el presupuesto de gastos que el Arquitecto titular juzgaba necesarios para realizar las obras.

Por lo elevado de dicho presupuesto y por el mal estado del erario municipal, la restauración quedó limitada á lo que entonces se creyó más urgente, esto es, á la reparación de las basas y columnas de aquel monumento, reparación que se llevó á cabo hará cosa de dos años, quedando todo lo demás como se encontraba.

No nos ha sorprendido, pues, el parte á que nos venimos refiriendo. La acción del tiempo por una parte; las trepidaciones consiguientes al constante tránsito de toda clase de vehículos, por otro lado; y acaso también los últimos terremotos que en esta capital se han sentido, son causas bastante poderosas para que no creamos infundada la denuncia de que se trata.

Ahora toca á quien puede y debe hacerlo proceder con la mayor urgencia á fin de evitar que nuestros tesoros se realicen, y tal es el objeto de las presentes líneas.

INDIRECTAS

Corto y pego:
"El Banco Nacional de Bélgica ha lanzado á la circulación una nueva emisión de billetes de 20 francos."

Los lanzaron, si señor, enal se lanza un proyectil; y pensar que ni uno solo ha venido á herirme á mí!...

Noticia:

"El general Martínez Campos ha manifestado á los periodistas que con él han conversado en San Sebastián, que en este año no hablará una palabra de política; pues no teniendo mucha fe en sus juicios sobre el presente, fuera temeridad afirmar sobre lo porvenir."

Aunque sé que á nadie importa el conocer mi opinión, para no comprometerme, eso hubiera dicho yo.

Se dice que muchos republicanos simpatizan con la política del Sr. Romero Robledo.

¡Es natural!

El P. Colos.

Falsedad comprobada

En el correo de hoy hemos recibido la siguiente carta:

«Señor Director del DEFENSOR DE CORDOBA.

Muy Sr. mio: La falta de costumbre que aquí tenemos de ser blanco de las acusaciones periodísticas por la marcha administrativa de esta Corporación municipal, ha hecho que, como Alcalde, me haga eco y me haya sorprendido la noticia dada por un periódico de la capital, asegurando que este Ayuntamiento adeuda al Estado por su cupo de consumos desde 1897-98 hasta el primer trimestre del 900, la importante suma de 50.118 pesetas 92 céntimos.

Un certificado de la Intervención de Hacienda de la provincia, que le copio á continuación, coloca la verdad en su lugar y acredita que, por fortuna, se tiene satisfecho hasta el segundo semestre del presente año.

El referido certificado dice así:

"Don Fernando Martínez y Mendoza, oficial primero en funciones de Tenedor de Libros de esta Intervención, certifico: que según resulta de los libros de cuentas corrientes que lleva esta Intervención, el Ayuntamiento de Bujalance es deudor al Estado por la cantidad de cincuenta y cinco pesetas cincuenta y siete céntimos por los conceptos y presupuestos que se expresan á continuación, hasta el día de la fecha. —Cupo de Consumos.—1897-98. —Pesetas 39'17.—Idem de id.—1898 99.—16'40.—Y para que conste, expido la presente, visada por el Sr. Interventor, en Córdoba á seis de Julio de mil novecientos.—F. Martínez.—Visto Bueno, Salcedo.—Hay un sello que dice: "Intervención de Hacienda.—Córdoba."

Ruego á V., señor director, ocupe su periódico publicando esta contestación á tan infundada noticia, y le doy gracias anticipadas, quedando suyo muy atento s. s. q. b. s. m.,

Salvador de Castro y Coca.

Bujalance 12 Julio 900.,
Con mucho gusto atendemos

el ruego que nos hace nuestro distinguido amigo el Sr. Castro y Coca, digno Alcalde de Bujalance, complaciéndonos en repetir una vez más que las columnas de nuestro periódico están siempre abiertas para defender la verdad y la justicia.

MORALIDAD INGLESA

Cada día que pasa salen á luz nuevos detalles que revelan las deficiencias de la Administración militar inglesa.

Un contratista de calzado había basado sus cálculos en el supuesto de que las botas que había suministrado á uno de los regimientos destinados á marchar á campaña, no serían utilizadas hasta llegar al Transvaal, y al efecto, y para evitar todo tropiezo, no hizo entrega del calzado hasta el último momento.

Ocurrió, providencialmente, que haciendo un tiempo en extremo lluvioso, ordenó el coronel que para salir del campamento de Aldershot, con dirección al próximo puerto de embarque, utilizaran sus soldados el calzado flamante.

Al cabo de un cuarto de hora de camino, pudieron los soldados efectuar la curiosa operación de atravesar con el dedo las suelas de las respectivas botas, que eran de cartón recubierto por una tenue cubierta de cuero.

Chinos y europeos

(Del Herald)

Londres 12

The Morning Post publica un telegrama de Washington acogiendo el rumor de que el Japón pedirá á China, como compensación, un puerto en el continente y una esfera de influencia de que ahora carece.

Desde San Petersburgo envían á The Times un despacho, que publica hoy, diciendo que Rusia envía refuerzos para guardar los ferrocarriles de la Manchuria, que está ocupando militarmente y sin ruido.

El periódico Daily Express dice en un despacho de Tien-Tsin que el general Mah derrotó á los aliados después de un vivo combate de seis horas y volvió á apoderarse del arsenal.

Los aliados carecen de caballería y de artillería gruesa.

El comandante japonés ha pedido á su país refuerzos para evitar una completa derrota.

The Standard inserta despachos que amplían los ya conocidos sobre los asesinatos de Moukden, y según los cuales el hecho ha revestido mucha más gravedad de la que en un principio se le atribuyó. Los asesinados han sido: el obispo monseñor Guillou, cuatro misioneros, dos religiosas y todos los cristianos indígenas residentes en aquella localidad.

Añade el despacho que una misión dinamarquesa ha sido destruida y asesinados todos sus individuos en Suiryen, á 80 millas de Niu-Chang.

El cólera en Kohat

POR TELEGRAFO

Londres 12

El corresponsal del Times en Simla (India inglesa) telegrafía

que una intensa epidemia de cólera se ha presentado en Kohat.

Toda la guarnición indígena ha sido atacada por la epidemia. Desde el 3 hasta el 9 del corriente, han ocurrido 207 invasiones y 77 defunciones entre los cipayos y personal auxiliar.

PLUMADAS

IL DOLCE FARNIENTE

Bajo la bóveda azul de este firmamento tan lleno de poesía que parece está solo destinado á inspirar amor en todos los pechos, al llegar esta temporada de calor las fuerzas casi siempre enervadas se enervan por completo y nos sentimos inclinados como los que viven en napolitana tierra á ejercer el dulce farniente.

Tendido en muelle mecedora, respirando con gusto la fresca brisa nocturna y mirando al aire para ver como en él se disipan las bocanadas de humo, que antes con placer se aspiraba, pasan las horas de la noche.

Dicen que este modo de vivir es dulce; pero pasar el tiempo de esta manera sin sentirse impresionados por los negros ojos de morena encantadora, sin escuchar palabras que fluyen de sus labios, sonoras como el murmullo de la fuente, en espera de gratas emociones, que hagan latir al corazón, será holgazanería, pero no dulzura.

Que en estas noches apacibles, serenas, al pálido fulgor de las estrellas diseminadas por el manto azul del firmamento, es preferible la contemplación de las mil hermosuras que entre los reverberos de eléctrica luz ostentan su belleza.

Y esto sí que es agradable, más dulce que el dulce farniente.

Aureliano G. Chaced.

Asuntos marroquíes

Londres 11.

El corresponsal del Morning Leader en Mogador transmite la noticia de que el ministro plenipotenciario español, Sr. Ojeda, después de formular la amenaza de regresar á Tánger si antes del 28 de Junio último no se le daba por el Gobierno sherifiano la oportuna contestación acerca del establecimiento en Marruecos de un tribunal mixto, consiguió una completa satisfacción á sus reclamaciones.

Existe, al parecer, discordia entre el gran visir y el ministro de la Guerra.

Numerosas tropas, compuestas de fuerzas de caballería é infantería, procedentes de diversas tribus, se están reconcentrando en Marrakesh. Todos los gobernadores han sido llamados á la corte.

Desconócese el objeto de estos preparativos, si bien se presume que obedecen á la intención del sultán de trasladarse á Mequinez.

Se nota gran intranquilidad en todo el Imperio, aunque se desconoce la causa determinante de ella.

Una Agencia telegráfica desde Tánger que un agente británico ha sido asesinado en Saffi por el gobernador y soldados á las órdenes de éste.

La cuestión de China

El Tsungli-Yamen

Según datos fidedignos que hemos podido adquirir, el Tsungli-Yamen, ó sea ministerio de Estado en Pekín, es de creación relativamente moderna.

Antes de 1861 las negociaciones del Gobierno chino con las potencias extranjeras se llevaban á cabo por el ministerio de las Colonias; pero después de la guerra que China sostuvo con Francia é Inglaterra, y que concluyó de un modo tan humillante para el gran imperio asiático, el emperador creyó oportuno (en Enero del precitado año) ordenar la institución de un ministerio especial para el despacho de los asuntos internacionales.

En un principio, el Tsungli-Yamen solo contaba tres individuos que pertenecían aun á otros departamentos, pero en 1862 se le agregaron cuatro miembros más, y en 1869 constaba de diez individuos. En 1897 el Tsungli-Yamen figuró por primera vez en el Libro Rojo como ministerio independiente, por más que su independencia no sea muy grande, puesto que la mayoría de los señores del Gran Consejo son también miembros del Tsungli-Yamen, y que dichos señores, si hemos de creer á lord Curzon, actual virrey de la India y autor del curioso libro Problems of the Far East, no entienden absolutamente nada de cuestiones extranjeras.

Sir Harry Parker, que del 1883 al 1884 estuvo de embajador en Pekín, declaró una vez que obtener una resolución del Tsungli-Yamen, era tan difícil como sacar agua de un pozo con un cubo sin fondo.

Dijo que solo conferenciar con los miembros del Tsungli-Yamen representaba para un diplomático europeo un trabajo físico tremendo, por lo cerrados que están los chinos á toda argumentación lógica.

Lord Curzon llama al Tsungli-Yamen el Ministerio de las dilaciones, y en general todos los diplomáticos se quejan amargamente del espíritu que reina en aquel centro.

En el número de Mayo del 1876 de la gran revista *Fortnightly Review* escribió sir R. Alcock, que era un trabajo completamente inútil el hablar á los individuos del Tsungli-Yamen de deberes pactados, de lo que exigen la justicia y la razón, de las ventajas que podría sacar China de una política inspirada en la ciencia y el progreso.

En un principio, según afirma Alcock, el diplomático no iniciado se queda encantado de la cortesía y la paciencia con que le escuchan, pero luego tiene un cruel desengaño cuando espera finalmente un resultado positivo de las interminables negociaciones. Entonces sucede á veces que, en el momento en que espera ver sus esfuerzos coronados por el éxito de los señores chinos, con el semblante más inocente del mundo, le preguntan qué es lo que realmente le preocupa. Todos los esfuerzos hechos durante semanas y meses han sido en vano, y hay que volver á empezar ó desistir de su intento.

En la biografía de Sir Harry Parker, publicada por Baden-Powell, encontramos una descripción divertida de las ceremonias usadas en el Tsungli-Yamen al recibir á un diplomático extranjero. Primero se ofrecen á los concurrentes varios golosinas y dulces, aunque los chinos saben perfectamente que el representante extranjero preferiría despachar en seguida su negocio. Mientras se manduca de lo lindo, el desgraciado europeo tiene que permanecer sentado en un duro taburete,

viendo cómo los chinos devoran melones y ciruelas confitadas.

Cuando las provisiones se han acabado, el diplomático cree llegado el momento de explicar el motivo de su visita. Los chinos entonces se miran guiñándose los ojos como diciendo: ¿Quién es el que quiere contestarle? Después de una pausa, uno de los chinos abre la boca para hablar. El diplomático es todo oídos. Y dice el chino: "Toma algunas de estas nueces; proceden de una región famosa por la bondad de sus frutas." Todos los chinos toman la palabra y discuten entre sí, probablemente sobre las excelencias de las nueces. Si es que hablan finalmente también del asunto que interesó al diplomático, no se saca nada en limpio, pues, todos hablan al mismo tiempo y nadie se entiende. A veces los diplomáticos chinos echan también mano de la grosería para quitarle al europeo incómodo u odiado el resto de su paciencia para, si pierde su sangre fría, poder demostrar que le falta razón.

Esa táctica de los del Tsungli-Yamen que consiste en hacerse los sordos respecto de las reclamaciones diplomáticas, obedece seguramente en gran parte a la conciencia de su responsabilidad, temiendo hacer concesiones que luego pueden traerles personalmente desagradables consecuencias; pero indudablemente sobre su actitud dilatoria influye también el conocimiento que tiene de las discordias y rivalidades que existen entre las potencias extranjeras.

A fines del año 1898 y a principios del 1899 el vicealmirante lord Charles Beresford, en representación de todas las Cámaras de Comercio de Inglaterra, estuvo en China con objeto de enterarse de *visu proprio* de la situación política y comercial del Celeste Imperio. Durante su estancia en Pekín, a pesar de su misión extraoficial fué recibido solemnemente por el Tsungli-Yamen. El mismo lord Beresford, en el libro que con el título de *La Apertura de China* acaba de publicar, describe al pormenor dicha recepción. Por no tener encargo oficial fué recibido con gran cordialidad y pudo entrometerse sin exhibición alguna con los dignatarios chinos acerca de la crítica situación del imperio.

El vicealmirante británico fué saludado con profundas reverencias por los miembros del Tsungli-Yamen a la entrada del salón de audiencias, siendo en este mismo presentado al presidente príncipe Ching. Después de cambiarse los cumplimientos de rúbrica, la conversación tomó pronto un carácter serio. Lord Beresford declaró francamente que si China no reorganizaba radicalmente su ejército y su policía de modo que pudiesen ofrecer suficiente protección al comercio interior, la política de las esferas de influencia prevalecería entre las potencias extranjeras, y esto traería necesariamente el desmembramiento del imperio.

El príncipe Ching contestó que no creía que fuera posible apartarse de la antigua costumbre de mantener el orden por medio de ejércitos provinciales.

Sin embargo, las premiantes advertencias del almirante británico produjeron efecto, no solamente sobre el Tsungli-Yamen sino también sobre la misma corte.

Pocos días después de la mencionada recepción, lord Beresford recibió la visita del príncipe Ching y otros miembros del Tsungli-Yamen en la legación inglesa, y los chinos le participaron que el emperador y la emperatriz viuda compartían su convicción de que los intereses de China exigían ofrecer al comercio suficiente protección, por lo que el día anterior habíase promulgado un edicto imperial, en el que se ordenaba al virrey de Hunan y Hupeh tener dispuestos 2.000 hombres para que fuesen instruidos por un oficial inglés y que si el ensayo daba buen resultado, se pensaría en la reorganización de todo el ejército.

Está fuera de duda que en anteriores revoluciones chinas contra los extranjeros se hallaban complicados indivi-

duos del Tsungli-Yamen. El tiempo enseñará hasta qué grado el ministerio de Estado de Pekín puede ser hecho responsable de los actuales sangrientos excesos.

J. B.



Episodio del sitio de Huajuapán (Méjico)

13 de Julio de 1812

Terminando las tropas realistas del general D. José María de Régules sitiada a Huajuapán, en la guerra que precedió a la independencia de Méjico, el cura Merelos, caudillo de los insurgentes, marchó sobre los sitiados con fuerzas muy considerables y superiores a las de estos, y a unas diez leguas de la plaza sitiada hizo salir, con una fuerte columna, a D. Miguel Bravo, para que cargara a los sitiadores por el cerro del Calvario.

Esta posición ocupaba el comandante D. Juan José Cadenas, de cara memoria para los rebeldes por su mucha pericia y arrojo, quien al ver acercarse a la columna enemiga tomó sus precauciones y se dispuso a caer sobre ella antes de que ocupara posiciones.

Cargados resueltamente los insurgentes por las tropas mandadas por Cadenas, fueron arrollados y destrozados, teniendo que retirarse con numerosas bajas y con pérdida de la artillería que llevaba.

Convencido el cura Merelos, por tal descalabro, que no debía acometer a los realistas sino con todas las fuerzas que llevaba, cayó sobre ellos con gran ímpetu y arrojo, y como al mismo tiempo hicieron los sitiados una brava salida, las tropas españolas se hallaron entre dos fuegos. Esto y la impericia con que el general Régules las manejó en tan críticos momentos, produjo en ellos algún desorden, motivando tal desdicha una débil defensa.

Exasperado el bravo Cadenas por el desacierto de su general, y viendo que la batalla se perdía de no obrar con energía imponiéndose a las circunstancias, para devolver la serenidad a los soldados y con ella el orden a la lucha, amartilló una pistola y se dirigió hacia Régules, apostrofándole y con el propósito de darle muerte; mas alcanzado por un grupo de lanceros a pocos pasos de su superior, se arrojó sobre ellos, y luchando entre las patas de los caballos estuvo hasta que las numerosas heridas que recibió, le hicieron caer en tierra moribundo, siendo su último aliento empleado en un sonoro y enérgico ¡Viva España!

Maese Rodrigo.

ADVERTENCIA

A los señores suscriptores de este periódico que durante la temporada de verano se ausenten de esta capital se les seguirá sirviendo la suscripción en el punto que designen sin aumento alguno de precio.

LAS DOS MULTAS

I

Muel es un pueblo de *Moriegos*—como se llamaba en Aragón a los moriscos—situado entre Zaragoza y Cariñena.

Guárdase en él todavía, si bien con mucho menos esmero y pulcritud que en el pueblo valenciano de Manises, la tradición de una de las artes más características de la España musulmana, cual es la construcción de la loza con reflejos metálicos.

Y guárdase también otra tradición de igual abolengo (ésta sí que se guarda con verdadero tesón y amor constante) que vemos igualmente guardada en las nueve décimas partes del resto de la España actual, cual es la típica y genuina tradición de la *alcaldada*.

No son los de Muel alcaldes de mon-

terilla—por la natural razón de no estar muy en uso por aquellas latitudes semejante "artefacto,"—pero la manta moruna en que se envuelve el cuerpo y el ancho cachirulo con que se ciñe la cabeza, recuerdan con harta más viveza y exactitud que las prendas de vestir usadas en otros lugares, el alquicel y el turbante del *alcaldí* de otros tiempos, padre y modelo del *alcaldé* de nuestros días.

Bien puede ocurrir, puesto que no hay cuento ni chascarrillo al cual no le saquen los eruditos la punta de su estirpe, buscándosela allá en los remotos tiempos de la India, la Persia y la China, que el cuento de *Las dos multas* sea un sucedido real y efectivo, ya que no en épocas y regiones tan lejanas, al menos en los días en que Alfonso el Batallador se aprestaba a poner la férrea mano sobre aquellas comarcas; pero como yo no he oído atribuir el lance a ningún Abdalá ni a ningún Muley de los que mandaran el Muel "por aquel entonces," sino al tío Goticaceite, que imperaba allá en los primeros años del reinado de Isabel II, claro está que al tío Goticaceite me he de referir.

¿Quién era el tío Goticaceite?

—¡El hombre más agudo de Muel!—respondían en el acto sus admiradores, cuando oían tal pregunta.

A lo cual replicaban otros, menos admiradores del tío Goticaceite:

—Mia tú que como agudo... ¡también es agudo el tío Mostillo!

Y sobre cual lo era más ó lo era menos, se armaban discusiones y disputas que dejaban tamañitas las *del omousios* y el *omousios* de los teólogos de Bizancio.

Mientras tanto, el tío Goticaceite y el tío Mostillo eran los mejores amigos, no digo del mundo, sino de Muel... ¡que vale más!

El tío Mostillo era el juez de paz; y el tío Goticaceite, el alcalde.

Júpiter y César compartiendo el mando.

II

Y ocurrió una tarde, "entre clara y entre yema," que ambos tios—ó si se quiere deidades—estaban en la Casa Consistorial de Muel, acompañados de tres compinches de la misma laya, trazando honradamente el plan... de una merienda.

—¿A mos á juála al guñote?—dijo el tío Mostillo.

(*Juála* es el equivalente mudéjar de jugarla.)

—Pa ese viaje—respondió el tío Goticaceite—no se necesitan alforjas. Lo que es a mí, no me hacen bondad las alifaras, si no son a cuenta de otri.

—¿De otri?

—De otri.

—¿Y de ande vas á sacar las cuaderñas?

—¡Aura lo veris!—dijo con majestuosa entonación aquel Agrajes municipal y aragonés.

—Tú, Sopleta—añadió dirigiéndose al secretario del Ayuntamiento, que también era de la partida.—¿Cómo está ese fondo de multas?

—Medianicamente.

—¿A cuánto llegará?

—A ocho reales, y eso en ochavos.

—¡Muchos que me diás, Sopleta! Pero a lo que estamos, maños. ¿Como cuánto más hará falta para el corderico, las olivicas, el queso y el pan?

—De un duro no baja.

—Pues voy á por el duro.

Y diciendo y haciendo, *arreó pa alante* el Goticaceite, seguido del tío Pachón, alguacil, sacristán y "voz pública," de Muel.

Momentos después hallábanse ambos en la plaza, olfateando la pieza, cuando vino de una callejuela inmediata este grito, que alegró el corazón de Goticaceite:

—Miel, á la rica miel. Miel, á la güena, güena miel.

—Tío güeno—dijo el Alcalde al serrano, al tiempo que éste desembocaba en la plaza.—¿Me la quiéusté enseñar?

—¡Y que va usté á enamorarse de elle!—respondió el melero, levantando el lienzo que cubría la cántara.

—¡Redios!—exclamó Goticaceite, haciendo un gesto de asco.—¡Esa miel tiene viruelas!

—¿Viruelas?

—Sí, hombre, sí; y sino, ¿qué concho son esos punticos negros?

—Moscas.

—¿Cómo moscas?

—Moscas, sí, señor; porque ya sabusté que las moscas...

—¡Alto á la reina, redios! ¡Gorrino, más que gorrino! ¿Como satrevusté á venir á vender á los de Muel esa cochinada?

—Pero...

—A ver, tío Pachón, ¿cuántas moscas trái la miel?

—Una, dos, tres, cuatro, seis, nueve, doce, quince... ¡veinte justicas!

—Pues á rial por mosca, son veinte riales de multa. ¡A pagála ú á la cárcel!

Y el melero, después de nuevas protestas suyas y nuevas amenazas del Alcalde, no tuvo más remedio que aflojar el duro con el cual penetraba triunfante a los pocos minutos el tío Goticaceite en la Casa consistorial de Muel.

III

—Tanto pa el corderico... Tanto pa las olivicas... Tanto pa el queso... Tanto pa el pan... ¡La cuenta está justa!—decía el bueno del Alcalde.

—Y el vino, ¿ande lo pones?—preguntó el socarrón del juez de paz.

—¡Otra! Pus el tío Mosti lo tiene razón...

—Lo que es á por la miaja de la bebia no imos de dir al charco.

—Ni á la juente...

El tío Goticaceite cortó todas estas exclamaciones, diciendo amostazado:

—¡Aun queris que vaya y le saque otro duro al tío de la miel!

—No; porque el que va á sacárselo, soy yo.

—¿Tú, Mostillo?

—¡Yo!

—¿Y cómo?

—¡Aun lo veris!—dijo el rival de Goticaceite en mañas y agudezas, tomando el portante en el acto, y seguido como el otro, por el indispensable tío Pachón.

—¡Miel, á la rica miel! Miel, á la güena, güena miel!—seguida gritando el serrano en la plaza, no sin dejar traslucir en su acento la rabia que el lance ya narrado le había producido.

—¿Se può ver, tío güeno?—preguntó el juez de paz.

Destapó el hombre la cántara, y el tío Mostillo empezó á mirar y remirar la miel, haciendo gestos de extrañeza.

—¿Qué es lo que busca usted?

—¿Qué he de buscar! ¡Las moscas!

—¿Las moscas?

—Sí, hombre, sí; paice usté el tonto de Limpiaque... ¿Cómo es que esta miel no tiene moscas? ¿No sabusté que miel sin moscas es miel de mentiricas?

—Sí, señor; pero como el señor Alcalde mi ha mandau quitar las moscas que traía mi miel.

—¡Eso no pue ser! Y por faltar á la autoridad con calumnias, á más de venir á engañar á los de Muel con miel mala, va usté á pagar aura mismo veinte riales de multa.

—Pero...

—¡A pagálos, redios! ¡A pagálos ú á la cárcel.

Y excusado es decir que las autoridades de Muel remojaron "el corderico," "el queso," y "las olivicas," con líquido que no se trajo del charco ni de la *juente*, sino de la famosa y acreditada taberna de la señá Agustina, vulgarmente llamada la *Barrigcna*.

Mariano de Cavia.

POESIAS

TU Y YO

Me contastes la historia de tu vida
Y comprendiendo todas tus tristezas,
Un fúnebre crespón cubrió mi alma
Llenándose mi pecho de hondas penas.
Jamás lo olvidaré: triste, abatido
Y con heridas que manaban sangre,
Tu cruzaste ante mí como un recuerdo,
Como algo que se ha visto en otra parte.
Como esas ilusiones que se mecen
Sobre nosotros en los dulces sueños,
Como una luz brillante y misteriosa;
Como una creación del pensamiento.
Herido el corazón, buscaba en vano
Algún alivio á mi mortal herida,
Mas con una mirada de tus ojos

Me devolviste, con tu amor, la dicha.
Angel, y no mujer, has descendido
Para hacer mi ventura hasta la tierra,
Siendo el culto ideal de mis amores,
El ser que me idolatre y me comprenda.
¿Mo podrás olvidar? Si me olvidaras
Acuérdate de mí, ¡solo un instante!
Aquel en que los dos hablar supimos
Del cielo, del amor, y de los ángeles.
Julio Valdelomar.

Crónica Provincial

Se han presentado algunos casos de viruela en el ganado lanar de D. Antonio Martín García, que se encuentra pastando en la dehesa llamada de Yeguas, del término de Villanueva del Rey, por la cual cruza el camino de ganados que conduce de Badajoz, y la Junta de ganaderos ha señalado para la estancia y pastoreo del referido ganado el terreno de la expresada dehesa comprendido desde el citado camino hasta la linde Norte de la misma.

En la tarde del día diez del corriente fué detenido en Castro del Río un sujeto que maltrató á un convecino.

En las inmediaciones de Nueva Carteya se han aparecido dos cerdos, uno negro y otro jaro, con peso de cuatro á cinco arrobas cada uno.

Su dueño puede reclamarlos en la Alcaldía de dicho pueblo.

La guardia civil del puesto de Aguilar ha detenido á dos sujetos, padre é hijo, por haber hurtado varias gavillas de cebada en un olivar de aquel término nombrado Cañada de Cazalla.

Crónica Local

Voto de calidad

Ayer se recibió en esta capital un telegrama de nuestro venerable Prelado, que actualmente reside en Pozoblanco, en el que uniéndose al sentimiento general de la población por el traslado á Jaén de nuestro estimado amigo el señor don Manuel de Monti, manifiesta que ha telegrafiado á San Sebastián y á Madrid expresando su disgusto y rogando quede sin efecto la indicada disposición.

Boda

Mañana contraerán matrimonio en el oratorio del palacio de Guadalcázar, nuestro joven y estimado amigo D. Joaquín Tienda y Argote y la bella y distinguida señorita Carmen Arnaiz, hija del ilustrado Teniente coronel de caballería D. Federico.

Registros

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para una mina de hierro, con el título de *San Antonio*, sita en el término de Luque y pataje nombrado los Bujeos, y dieciocho para otra del mismo mineral, con la denominación de *Colón*, enclavada en el término de Hornachuelos y sitio conocido por Cerro del Santo Viejo, en la dehesa de los Corrales.

Concurso

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha abierto un concurso, durante los días que comprende la segunda quincena del presente mes para el arriendo directo de los derechos de las especies tarifadas de consumos correspondientes al Tesoro y sus recargos legalmente establecidos, de Adamuz, Aguilar, Almodóvar, Almedinilla, Belalcázar, Blázquez, Cabra, Carcabuey, Carlotá, Castro del Río, Encinas Reales, Espejo, Fernán-Núñez, Fuente la Lancha, Guadalcázar, Hinojosa, Lucena, Luque, Montalbán, Montemayor, Monti la, Monturque, Palma del Río, Pozoblanco, Priego, Puente Jenil, Rambla, Rute, Iznajar y Zuheros.

Los expresados derechos no podrán contratarse por menos de un año ni por más de cinco.

Todos los días laborables del expresado periodo pueden presentarse proposiciones cubriendo ó mejorando el tipo del concurso señalando á cada pueblo, previa consignación en la Sucursal de la Caja general de depósitos del provincial del 5 por 100 del tipo de subasta, y con arreglo al modelo inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer.

Una gracia

Anoche, cuando estaba tocando la música en el paseo del Gran Capitán, un gracioso, cuyo nombre se ignora, apagó las luces del tablao, promoviendo el escándalo consiguiente.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 38.40; a la sombra, 31.20; mínima, 18.40; media, 24.80; estado del cielo, despejado; dirección del viento S.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy: a un joven bien educado que ayer insultó y apedreó al dueño de un establecimiento en la calle del Conde de Cárdenas; a la vecina de una casa de la Plaza de Colón que al ser amonestada por el Alcalde de barrio por permitir que sus hijos viertan aguas en la vía pública por una ventana, lo insultó y amenazó; a dos sujetos que ayer, a la puerta del Café Suizo, promovieron escándalo y uno de ellos propinó al otro algunos golpes; a dos barbianas que en su casa, sita en la calle de Jesús Nazareno, se sacudieron el polvo, previo el escándalo consiguiente; y a las damas de un palacio de la calle de Góngora, que salieron a la calle demasiado ligeras de ropa.

Omisión

Entre los firmantes de los telegramas dirigidos ayer a S. M. la Reina y al señor Presidente del Consejo de Ministros en súplica de que quede sin efecto el traslado a Jaén del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se halla la del acaudalado propietario y comerciante de esta plaza D. Antonio Carrasco, cuyo nombre se omitió involuntariamente.

Concierto

El domingo próximo, a las nueve de la noche, presentará a sus numerosas alumnas, en un año concierto, el conocido profesor de piano don Ricardo Serrano. Al acto cooperarán la digna esposa del magistrado de esta Audiencia Sr. Villarrazo, notable contralto a quien aplaudimos no hace mucho y la señorita Carmen Melendo.

Agradecemos al señor Serrano su

invitación y publicaremos con gusto el programa de tan artística velada en el número de mañana.

Acto académico

Esta tarde, a las cinco, se ha celebrado, con extraordinaria solemnidad la repartición de premios a las alumnas que los han obtenido por su aplicación el año actual en el Colegio de Santa Victoria.

En el número próximo detallaremos este festival académico con la extensión que merece.

Junta

El miércoles último, a las nueve de la noche, se reunió en el salón alto del café del Gra Capitán buen número de los individuos que forman la Asociación de Escritores y artistas cordobeses, previa segunda citación, para celebrar junta general.

Aceptáronse las dimisiones presentadas y fueron elegidos: Vicepresidentes 1.º y 2.º, D. José Contreras Carmona y D. Pedro Alcalá Zamora, por unanimidad; Bibliotecario, D. Bartolomé Romero; Vice Secretario segundo, D. Julio Galán, y vocal de la sección de música don Angel Villoslada.

Se aceptó como socio de mérito a D. Adolfo Suárez de Figueroa, Director de El Nacional, y se aprobaron otras iniciativas benéficas para la Asociación y entre ellas la de la más inmediata organización de un festival.

A las once terminaron los asociados la simpática misión que se han impuesto.

Chirinola

—D. Juan está furioso contra V. Dice que días pasados le ha contestado V. muy groseramente.

—¡Ya lo creo! Y volveré a hacerlo cien veces cuando le encuentre. Me vé llevando del brazo a mi suegra y a mi mujer, y todo lo que se le ocurre es preguntarme si me divierto.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Buenaventura, ob. y dr., y S. Francisco Solano, cf. JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la

parroquia de Santa Marina, por don Ricardo Barbudo y hermanos, en sufragio por su padre.

—Mañana séptimo día de la solemne novena que todos los años consagran las religiosas carmelitas de esta ciudad a su titular excelsa, Nuestra Señora la Virgen del Carmen, en el convento de Santa Ana. Por la tarde, a las seis y media, se expondrá Su Divina Magstad, se cantará el santo rosario y letanía, seguirá después la lectura, concluyéndose con la bendición y reserva.

—La V. O. T., establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, Misa de comunión general, a las siete media, y por la tarde, a las seis y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará a cargo de don Enrique Toro y Loreto.

—Mañana tercer día de la devoción de los quince sábados del Rosario en la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, con plática a cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María.



Comidas para el 14 de Julio

ALMUERZO.—Huevos a la marinera. —Pichones a la rusa.—Espárragos a la peumayer.—Queso.—Postres.

COMIDA.—Sopa flamenca.—Costillas de carnero.—Vaca a la moda.—Chuletas de ternera a la jardinera.—Pasteles a la financiera.—Postres.

Espárragos a la peumayer.—Se cuecen en agua y sal, se cortan en trocitos menudos poniéndoles a secar en una servilleta que esté bien caliente para que no se entrien. Se confecciona una salsa compuesta de manteca, yemas de huevo, una cucharada de vinagre, sal y pimienta, la cual se traba al baño María. Se sirven en una fuente bañados en dicha salsa.

Costillas de carnero.—Se toman costillares de carnero y se sacan los solomillos ó lomos: uno de los costillares se mecha con pedazos de tocino y con pe-

regil otro; se ponen al asador durante una hora, colocándolos después en un plato echándoles por encima una salsa preparada al efecto.

(Prohibida la reproducción.)

Sección Comercial

Mercado de Lucena

Aceites fincs de 10 pesetas en adelante, según clase.—Id. corrientes, a 9.50.—Vino común, de 5 a 6.—Vinagres superiores, de 3.75 a 4.—Aguardientes anisados, de 12 a 15.—Trigo añejo, de 12.50 a 13.—Cebada fresca a 6.—Habas id, de 10.75 a 11.—Garbanzos regulares, de 11.50 en adelante.

Pasatiempos

CHARADA

Padece del dos tercera mi amigo Justo Garofa; subiendo una dos terciá, ayer creí se moría.

Para acabar la charada, diré que una es musical, y es la segunda una letra, consonante, no vocal.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
CON-VI-TE

La han acertado: Una aficionada, Fierabrás, El tonto, La viuda y El verino.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómica dirigida por

DON JUAN COLOM

Función por secciones para mañana
14 de Julio de 1900

1.ª sección a las ocho y media.
1.º Sinfonía
2.º La comedia en un acto,
El Asistente del Coronel.

3.º Baile.

La flamenca.

2.ª Sección doble a las nueve y media.

1.º Sinfonía

2.º La comedia en dos actos,

Estreno: El baron de tronco verde.

3.º Baile.

La flor de las maravillas.

3.ª Sección a las once.

1.º Sinfonía

2.º La comedia en un acto.

El bigote rubio.

3.º Baile

La gallegada.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Derrota de los ingleses

Madrid 13 (10.30 m.)

El generalísimo Roberts anuncia oficialmente que los boers derrotaron a los ingleses en el desfiladero de Nitrals, ocupándoles importantes posiciones y cogiendo cañones y prisioneros.

Terrible complot

Madrid 13 (1.20 t.)

En París se ha descubierto un complot para volar el Palacio de Bellas Artes al celebrarse mañana la fiesta nacional.

En varios sótanos se han encontrado las bombas que habían de servir para realizar el criminal atentado.

Viajeros

Madrid 13 (2 t.)

El Sr. Sagasta ha llegado a Avila.

El Sr. Silvela irá la semana próxima a San Sebastián, coincidiendo su llegada con la fiesta onomástica de la Reina.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad, Librería, 18

28.º Si el Capital nominal 1584 pesetas se nos ha convertido en el Actual 7560, habiendo sido 8 el tanto por ciento ¿cuál ha sido el tiempo anticipado de su pago?

Aplicando estos datos a la fórmula 40.ª, resulta:

$$T = \frac{100(10584 - 7560)}{7560 \times 8} = \frac{100 \times 3024}{60480} = \frac{302400}{60480} = 5 \text{ años.}$$

29.º Conociendo el Valor nominal 10584 pesetas, el Actual 7560, y el tiempo que se ha anticipado el pago 5 años, hallar el tanto por ciento.

Este problema nos lo resuelve la fórmula 41.ª, en la cual tenemos:

$$R = \frac{100(10584 - 7560)}{7560 \times 5} = \frac{100 \times 3024}{37800} = \frac{302400}{37800} = 8 \text{ pesetas.}$$

NOTA.—Es evidente que conociendo los valores de los problemas 26.º y 27.º tenemos conocido el Descuento, supuesto que éste sabemos que es la diferencia entre aquellos dos valores. El Descuento es igual a 3024 pesetas.

30.º Dados el Valor nominal 10584 pesetas, el tanto por ciento 8, y el tiempo que se anticipa el pago, consistente en 5 años, hallar el Descuento.

Hagamos aplicación de la fórmula 42.ª, y resulta:

$$D = \frac{10584 \times 8 \times 5}{100 + 8 \times 5} = \frac{423360}{140} = 3024 \text{ pesetas.}$$

31.º Conociendo el Descuento 3024 pesetas, el tanto por ciento, 8, y el tiempo 5 años que el pago se anticipa, determinar el Valor nominal.

De la fórmula 43.ª tenemos que esta Valor es

$$N = \frac{(100 + 8 \times 5) 3024}{8 \times 5} = \frac{423360}{40} = 10584 \text{ pesetas.}$$

32.º Si conocemos el Descuento 3024 pesetas, el Valor nominal 10584 y el tanto por ciento 8, la fórmula 44.ª nos da el tiempo anticipado, que es

$$T = \frac{100 \times 3024}{(10584 - 3024) 8} = \frac{302400}{7560 \times 8} = \frac{302400}{60480} = 5 \text{ años.}$$

33.º Dados el Descuento 3224 pesetas, el Valor nominal 10584 y el tiempo anticipado del pago 5 años, hallar el tanto por ciento.

Fijando estos datos en la fórmula 45.ª el tanto por ciento es:

$$R = \frac{100 \times 3024}{(10584 - 3024) 5} = \frac{302400}{7560 \times 5} = \frac{302400}{37800} = 8 \text{ pesetas.}$$

los que de ellas necesitamos y el desprecio de las restantes producen errores, que si bien de insignificante ó ninguna importancia, no dejan de dar lugar a la carencia de la perfecta exactitud de los cálculos.

23.º Determinación del Valor actual.

Cualquiera de los dos problemas anteriores basta para esta determinación; pues en ambos tenemos los datos necesarios, Valor nominal y Descuento, cuya diferencia es igual a expresado capital ó Valor actual, como ya conocemos.

24.º Conociendo el Valor nominal de 5720 pesetas, el tanto por ciento 5 y el Descuento que es de 158 pesetas y 89 céntimos, hallar el tiempo anticipado que se pagó dicho Valor nominal.

Fijando en la fórmula 36.ª estos datos en lugar de sus letras respectivas, resulta que el tiempo que se pide es el siguiente:

$$T = \frac{100 + 5}{5720 \times 5} \times 12 \times 158,89 = \frac{200200}{28600} = 7 \text{ meses.}$$

25.º Determinar el tanto por ciento, conociendo el descuento 158 pesetas y 89 céntimos el Valor nominal 5720, y el tiempo que se anticipó el pago consistente en 7 meses.

La fórmula 37.ª nos da esta solución fijando en ella los presentes datos en lugar de sus respectivas letras, de lo cual resulta:

$$R = \frac{100 \times 12 \times 158,89}{5720 \times 7 - 12 \times 158,89} = \frac{190668}{38133,32} = 5 \text{ pesetas.}$$

NOTA.—Si el tiempo anticipado fueran días, la aplicación de estas fórmulas sería la misma, en la que el tiempo ó letra T representaría el número de días de anticipo, y la letra A los 365 días del año, como en los problemas análogos vimos y verificamos en el Interés simple.

Continúa el tiempo diferente del año

Tiempo anticipado, MAYOR DEL AÑO.

Habiendo determinado las fórmulas pertenecientes al SEGUNDO CASO, en que el tiempo ó del anticipo del pago es diferente de un año, y en este concepto, menor que dicho año, vamos, ahora, a fijar aquellas en que el tiempo que se anticipa es mayor que el año, ya

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

GRAN FÁBRICA
— DE —
SELLOS DE CAOUTCHOUC
Única en la provincia de Córdoba
JOSÉ AMO Y RAMOS
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS
13, Duque de Hornachuelos, 13
Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"
CÓRDOBA
Catálogos gratis al que los solicite



ESTÓMAGO É INTESTINOS

El único medicamento sin calmantes que cura las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, es la PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.

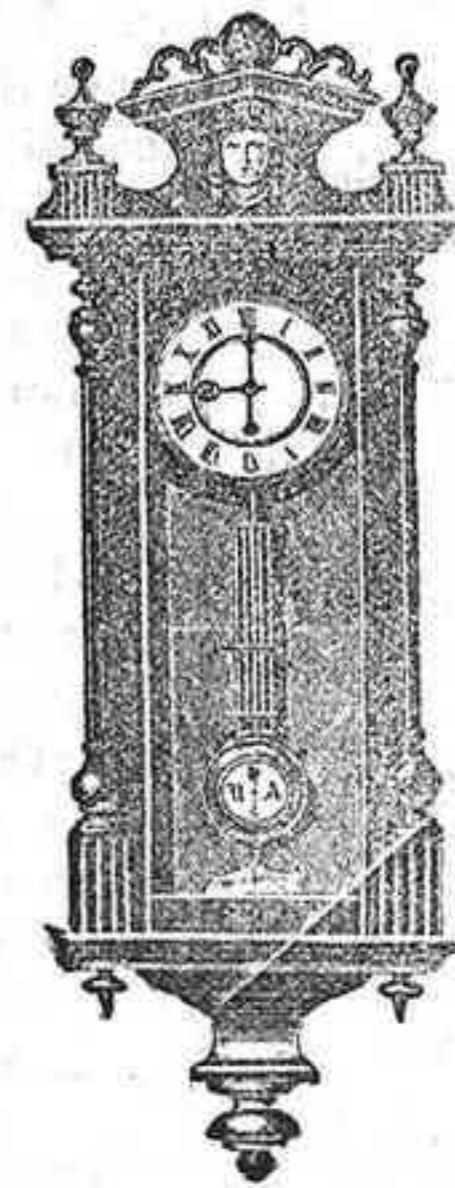
Caja 10 reales.
Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de 30 años.

Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmacia.



OMEGA Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los



GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS DE **Carlos Coppel** MADRID, FUENCARRAL, 25 París: Rue Rampon, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases.

Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.

sea número exacto de éste, ya este número y una fracción cualquiera representada ó consistente en meses, días, ó meses y días.

Hemos dicho que, sea cualquiera este tiempo, le llamaremos *T*.

Cuando un Capital se ha prestado por un año, hemos indicado por *R* el tanto por ciento de este año. Si el préstamo es por dos años, es evidente que equivale al de un solo año al 2 *R*, ó sea al mismo capital al doble tanto por ciento. Si es por tres años, es también equivalente al del citado Capital por un solo año al triplo tanto por ciento ó sea á 3 *R*. Si por cuatro años, se verifica el mismo hecho pero al cuádruplo del tanto por ciento ó sea á 4 *R*, y así sucesivamente por cinco, seis, etc. años; y, por lo tanto, todo Capital prestado por un cierto número de años cualesquiera, y á un tanto por ciento determinado, equivale al préstamo de este Capital por un solo año y al tanto por ciento multiplicado por dicho número de años. Y, como á éste tiempo le hemos llamado *T*, el tanto por ciento por expresado tiempo estará representado por el producto *T* multiplicado por *R*, ó bien *R T*.

NOTA.—Del mismo modo puede entenderse al solo tanto por ciento *R*, pero multiplicado el Capital por el tiempo *T*.

En vista, pues, de estos fundamentos, 100 al *R* por ciento en un solo año es 100 al *R T* al cabo de un número cualquiera de años que hemos representado por *T*. Luego, la proporción para este tiempo debe ser precisamente 100 es á *R T* como *C* es á *I* que ya anteriormente conocemos, con la pequeña variante de que *T* multiplicaba al capital *C*, según hemos dicho en la nota que antecede.

Es evidente, que el interés *I* es el correspondiente al capital *C* según el tiempo *T*.

Supuesto que el capital 100 en un año se convierte en 100 más *R*, al cabo de los *T* años se convertirá en 100 más *R T*, y lo mismo, el Capital *C* en igual tiempo se convertirá en *C* más *I*; y, por lo tanto, la proporción anterior, tanto por este fundamento como por la propiedad que ya tenemos repetida, se convertirá en esta otra.

$$100 : 100 \times RT :: C : C + I$$

Pero como que *C* más *I* es el Valor nominal, podemos sentarla de este modo:

$$100 : 100 + RT :: C : N.$$

De esta proporción resultan las siguientes fórmulas:

$$N = \frac{100 + RT}{100} C \quad (38.ª) \quad C = \frac{100 N}{100 + RT} \quad (39.ª)$$

$$T = \frac{100(N - C)}{CR} \quad (40.ª) \quad R = \frac{100(N - C)}{CT} \quad (41.ª)$$

También la proporción 100 es á *R T* como *C* es á *I*, puede tomar esta otra forma,

fundándose en la misma propiedad y teniendo en cuenta que *I* es el Descuento *D*, y que *C* más *I* es el Valor nominal como va dicho.

$$100 + RT : RT :: N : D$$

De esta proporción también venimos á tener las fórmulas siguientes:

$$D = \frac{N \times RT}{100 + RT} \quad (42.ª) \quad N = \frac{(100 + RT) D}{RT} \quad (43.ª)$$

$$T = \frac{100 D}{(N - D) R} \quad (44.ª) \quad R = \frac{100 D}{(N - D) T} \quad (45.ª)$$

La fórmula 40.ª se deduce de que 100 *C* más *CRT* igual á 100 *N*, y pasando 100 *C* al segundo miembro de esta igualdad, será *CRT* igual á 100 *N* menos 100 *C*, ó lo que es lo mismo, que *CRT* igual 100 (*N* menos *C*); y pasando los factores *CR* al segundo miembro, que deben pasar por divisores, será *T* igual $\frac{100(N - C)}{CR}$ que es la fórmula.

De la misma última igualdad *CRT* igual á 100 (*N* menos *C*), si pasamos *CT* al segundo miembro tenemos *R* igual á $\frac{100(N - C)}{CT}$, que es la fórmula 41.ª

La fórmula 44.ª se deduce de que, en la proporción que le antecede, se verifica que 100 *D* más *DRT* igual á *NRT*, ó bien, que *NRT* menos *DRT* igual á 100 *D*, de donde resulta que (*N* menos *D*) *RT* igual á 100 *D*, y pasando al segundo miembro el factor (*N* menos *D*) *R*, que debe pasar por divisor, queda en *T* igual á $\frac{100 D}{(N - D) R}$ que es la fórmula citada.

Si en la misma igualdad (*N* menos *D*) *RT* igual á 100 *D*, se pasa al segundo miembro los factores (*N* menos *D*) *T*, se convierte en *R* igual á $\frac{100 D}{(N - D) T}$ que es la fórmula 45.ª

Fijemos algunos problemas en la aplicación de estas fórmulas.

26.º Determinemos el Valor nominal en que se convierte el capital 7.560 pesetas al 8 por 100 en 5 años.

La fórmula 38.ª nos dá lo que deseamos; pues, substituyendo en ella los datos en lugar de sus letras respectivas, tenemos, tenemos:

$$N = \frac{(100 + 8 \times 5) 7560}{100} = \frac{1058400}{100} = 10584 \text{ pesetas.}$$

27.º Conociendo el valor nominal 10584 pesetas, el tanto por ciento 8, y el tiempo 5 años que se anticipa el pago, hallar el Capital actual.

Haciendo iguales sustituciones en la fórmula 39.ª, cual lo hemos verificado en el problema anterior, el Capital que se pide es

$$C = \frac{100 \times 10584}{100 + 8 \times 5} = \frac{1058400}{140} = 7560 \text{ pesetas.}$$